

**COMPAÑÍA "ECUACHAKANA JOURNEYS CÍA. LTDA."**

Cuenca, 25 de abril de 2018.

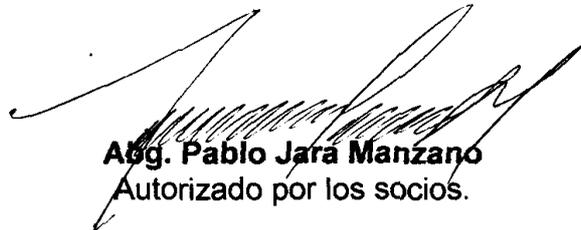
Señorita,  
**JENSY CARLOTA ORDOÑEZ RIVAS.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que los socios de la compañía "ECUACHAKANA JOURNEYS CÍA. LTDA." en la escritura de constitución de la misma, le han designado a Usted como GERENTE de la compañía por el período de dos años.

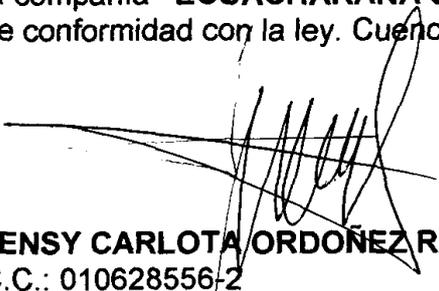
En consecuencia Usted tendrá aquellas atribuciones constantes en los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos en la escritura de constitución de la Compañía, celebrada en la Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, en fecha 25 de abril de dos mil dieciocho. Además de ejercer la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "ECUACHAKANA JOURNEYS CÍA. LTDA.".

Muy atentamente,



**Abg. Pablo Jara Manzano**  
Autorizado por los socios.

**ACEPTACIÓN:** Yo, Jensy Carlota Ordoñez Rivas, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía "ECUACHAKANA JOURNEYS CÍA. LTDA.", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley. Cuenca, 25 de abril de 2018.



**JENSY CARLOTA ORDOÑEZ RIVAS**  
C.C.: 010628556-2





TRÁMITE NÚMERO: 6192

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	17339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1038
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUACHAKANA JOURNEYS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDOÑEZ RIVAS JENSY CARLOTA
IDENTIFICACIÓN	0106285562
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, 08 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTÚDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

